Grupo
Costanera

Litoral Central

Memoria anual 2023

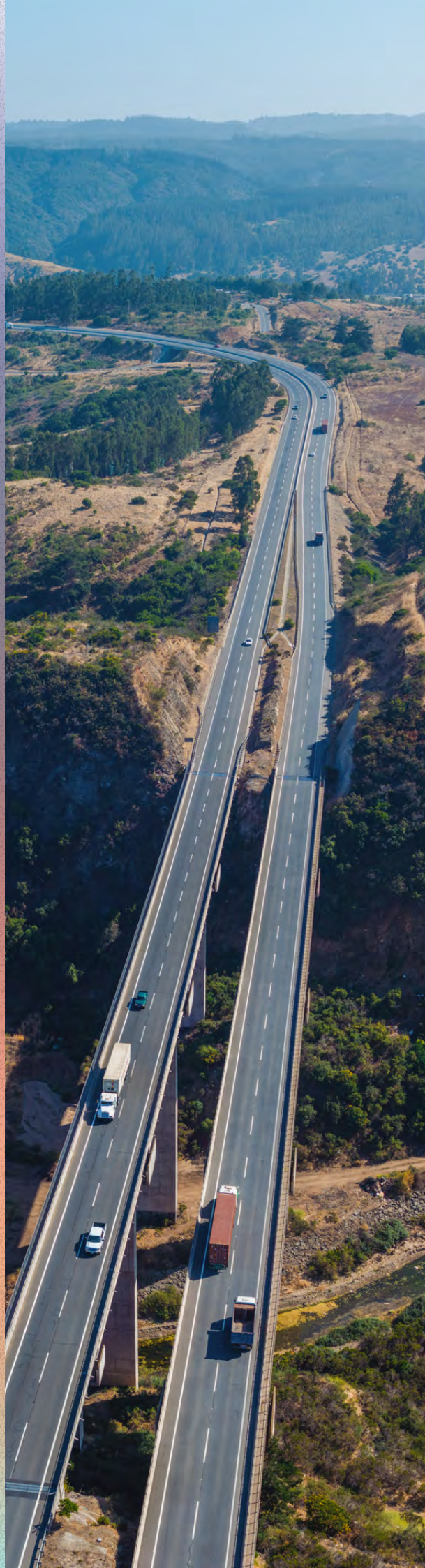

Índice de contenidos

01 Carta de presentación

03 Carta de presentación

02 Identificación de la sociedad

04 Identificación de la sociedad

03 Estructura de la propiedad

07 Accionistas
07 Cambios en la propiedad

04 Administración y RRHH

08 Directorio
09 Administración

05 Descripción del sector

11 Descripción del Sistema de Concesiones
12 Reseña Histórica
13 Financiamiento
13 Datos del proyecto
14 Puesta en servicio de las obras
14 Proveedores
16 Marca
16 Riesgos del Negocio

06 Actividades de la explotación

17 Mantenimiento y explotación y de la Infraestructura
18 Tráfico Anual
19 Asistencia en ruta

07 Hechos relevantes

20 Hechos relevantes

08 Estados financieros

21 Informe de los auditores independientes
24 Estado de situación financiera clasificado
26 Estado de resultados integrales por naturaleza
27 Estado de flujos de efectivo método directo
28 Estado de cambios en el patrimonio
29 Notas
69 Análisis razonado
73 Declaración jurada de responsabilidad

01

Carta de presentación

Señores Accionistas

Les presento a continuación y, por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, la Memoria Corporativa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 donde se informan los indicadores y análisis razonados obtenidos por la sociedad, acompañados del balance general, del estado de ganancias y pérdidas y del informe que al respecto han presentado los auditores externos kpmg Auditores Consultores.

Atentamente.

DIEGO SAVINO

GERENTE GENERAL

02
Identificación de la sociedad

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

Nombre	Sociedad Concesionaria Litoral Central SA
RUT	96.943.620-5
Constitución legal	02-01-2001
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Domicilio legal	Nuevo Camino Costero, Km 9,92, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.
Contacto	contacto@litoralcentral.cl
Sitio web	www.litoralcentral.cl
Auditores externos	KPMG Auditores Consultores SpA
Teléfono	(56 2) 2694 35 00

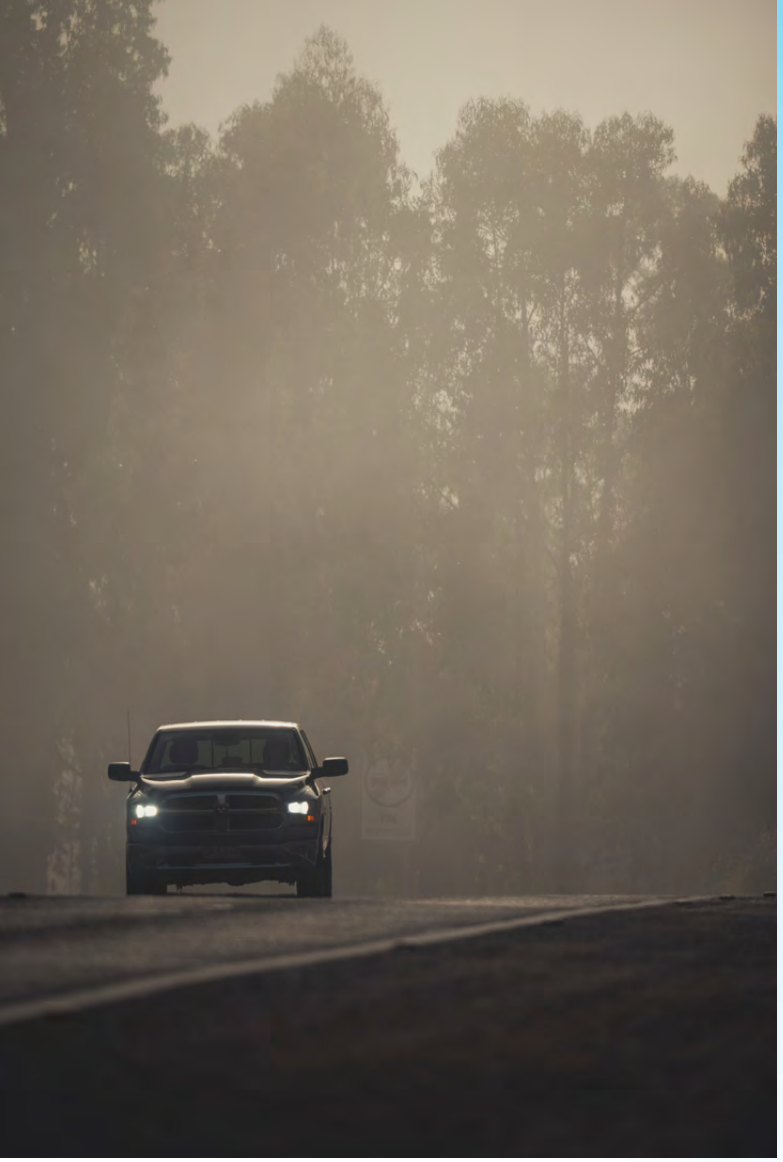

DIRECCIONES COMERCIALES

— Nuevo Camino Costero #km Block 9920, El Tabo, Valparaíso
— Ruta F-962-G km 17.400, Casablanca, Valparaíso
— Ruta F-90 km 14.900, Casablanca, Valparaíso

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

Duración

La sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.

Objeto

La sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Vial Litoral Central, así como la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Constitución legal

La sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, ante el notario público de Santiago, don Andrés Rubio Flores. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 266 con el número 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de enero de 2001.

Modificaciones

La sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N° 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

03

Estructura de la propiedad

La Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada por Grupo Costanera SpA.

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2023 se compone de 15.400 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas como se muestra debajo.

ACCIONES

0,01%
Gestión Vial SA
Acciones: 1
Rut: 96.942.440-1

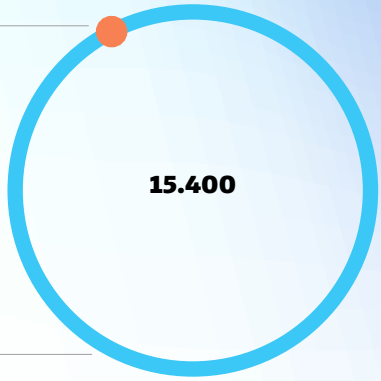

99,99%
Grupo Costanera SpA
Acciones: 15.399
Rut: 76.493.970-0

ACCIONISTAS

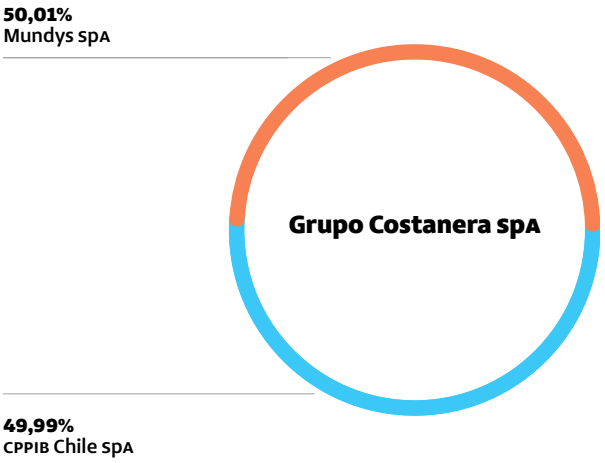

Accionistas

La Sociedad Concesionaria Litoral Central SA («Litoral Central») es controlada por Grupo Costanera SpA cuya estructura de propiedad se muestra arriba a la derecha.

Reseña de los controladores

Los accionistas de Grupo Costanera SpA son Mundys SpA y CPPIB Chile SpA, sociedades que a su vez son controladas por Edizione SpA y CPP Investment Board, respectivamente.

Mundys, presente en todo el mundo a través de una cartera de activos que combina concesiones de infraestructuras de transporte con plataformas de servicios digitales, es uno de los líderes mundiales en mantenimiento y gestión de infraestructuras de autopistas, con empresas operativas también en los sectores de aeropuertos, servicios de movilidad y Sistemas Inteligentes de Transporte. Con más de 23.000 empleados, Mundys opera 43 concesiones en 11 países con 8.683 kilómetros de autopistas de peaje, está presente en 23 países con servicios de peaje, gestiona 5 aeropuertos y registra más de 600 ciudades con Sistema de Transporte Inteligente y otros servicios digitales con miras al desarrollo de la movilidad del futuro.

Los ingresos de Mundys durante el año 2023 ascendieron a 8.625 millones de euros y registró un EBITDA de 5.053 millones de euros.

Por su parte, CPP Investment Board es el administrador de inversiones del fondo de pensiones más grande de Canadá que invierte en nombre de sus más de 21 millones de afiliados y beneficiarios canadienses, con un desempeño impulsado por un horizonte de largo plazo y una escala global propia que permita maximizar los rendimientos de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo administrado por CPP asciende a $590 mil millones de dólares canadienses y ha sido calificado como uno de los fondos de pensiones con mejor desempeño de mundo durante la última década.

Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no registró cambios durante el ejercicio 2023.

04 Administración y Recursos Humanos

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre 2023, está conformada por un equipo de tres ejecutivos.

Directorio

La sociedad es administrada por el directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Litoral Central SA, el cual está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Sebastián Cuevas *	-
Massimo Sonego	Enrica Marra
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

* Con fecha 29 de agosto de 2023, el señor Carlos Barrientos renunció a su cargo de Director Suplente. Por su parte, don Michele Lombardi renunció a su cargo de Director Titular con fecha 30 de agosto. En consecuencia, el directorio, en carácter de Director de Reemplazo nombró a don Sebastián Cuevas Braunra.

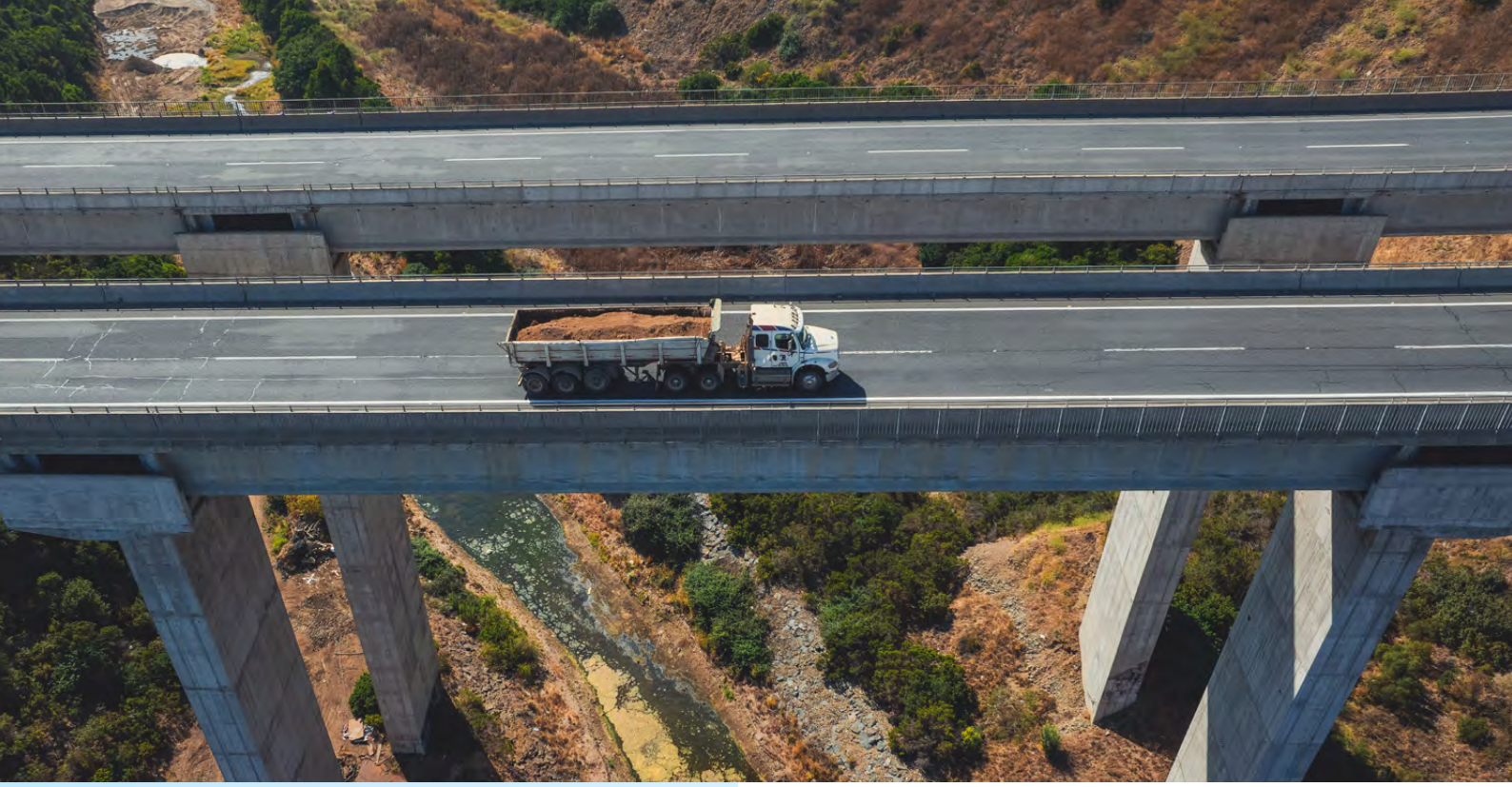

Organigrama de la empresa

- DIRECTORIO
- Gerencia General
  - Gerencia de Administración y Finanzas
  - Gerencia de Explotación Vial

Los miembros del directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad que se presenta a continuación:

	Nacionalidad	
	Chilena	**Extranjera**
Entre 31 y 40 años	1	2
Entre 41 y 50 años		3
Entre 51 y 60 años	1	1
Entre 61 y 70 años		1
Total	**2**	**7**

Antigüedad	**N°**
Menos de 3 años	4
Entre 3 y 6 años	
Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 9 y 12 años	1
Más de 12 años	4

Remuneración percibida por cada director

Los directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2023.

La estructura de administración de la sociedad al 31 de diciembre 2023, está conformada por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Cristian Carreño	Gerente de Explotación Vial	Ingeniero Civil

En la siguiente tabla se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

	Género		Nacionalidad	
	Mujer	**Hombre**	**Chilena**	**Extranjera**
Menos de 30 años				
Entre 30 y 40 años				
Entre 41 y 50 años		1	1	
Entre 51 y 60 años	1		1	
Entre 61 y 70 años		1		1
Totales	**1**	**2**	**2**	**1**

Antigüedad	Nº
Menos de 3 años	
Entre 3 y 6 años	1
Más de 6 y menos de 9 años	
Entre 9 y 12 años	2
Más de 12 años	

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Concesionaria.

Planes de incentivo

Al año 2023, sociedad no ha definido, para sus directores, y/o administradores, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

Organización

Al 31 de diciembre del año 2023, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

05
Descripción del sector

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por esta industria.

Asociación pública - privada para el desarrollo de infraestructura

La concesión Red Vial Litoral Central es parte de la cartera de proyectos en operación del Sistema de Concesiones del Estado de Chile, que a través de la Asociación Público-Privada (APP) permitió el desarrollo de una política pública que ha modernizado la infraestructura del del país y ha constituido un motor fundamental para el desarrollo de Chile, especialmente elevando la calidad de vida de las personas e impulsando el auge y la competitividad de un amplio espectro de actividades económicas.

A 30 años de que comenzara a ser aplicado el Sistema de Concesiones en Chile, la APP se transformó en un ejemplo destacado a nivel mundial, gracias al cual el país ha suplido un gran déficit en materia de infraestructura, complementando con recursos privados su desarrollo y permitiendo, además, reasignar presupuesto para fortalecer los programas de construcción de otras obras de infraestructura con alto impacto social como caminos básicos, caletas pesqueras y agua potable rural.

Desde sus inicios, se han adjudicado 113 proyectos, por cerca de USD $ 28.000 millones. Aproximadamente, el 75 % de la inversión corresponde a autopistas, 12 % Hospitales / Cárceles, 8 % Aeropuertos y 5 % embalses y otra edificación pública. En la actualidad hay 78 contratos vigentes, con una inversión comprometida (ejecutada y por materializar) de casi USD $ 25.000 millones.

La renovación de la infraestructura vial del país, a través de Autopistas Urbanas y Rutas Interurbanas, es la mejor muestra del logro alcanzado por esta industria. La modernización de rutas interurbanas en estándar de autopista como Litoral Central, son uno de los grandes hitos del Sistema de Concesiones y componen el eje principal de la integración vial que ha permitido la Asociación Público-Privada, con altos estándares de seguridad vial y tecnología.

Con miras a los próximos años, el Ministerio de Obras Públicas ha elaborado un «Plan de Infraestructura en Asociación Público-Privada 2022 - 2026», considerando a la Ley de Concesiones como una herramienta de financiamiento para la provisión de infraestructura que puede responder eficientemente a los nuevos desafíos que tiene el país en diversas materias como la infraestructura hídrica con proyectos de desaladoras, en materia de transporte aéreo con la relicitación de aeropuertos, de transporte terrestre con la relicitación y construcción de accesos de la Ruta Panamericana de Chile (Ruta 5) en licitación de cárceles y en infraestructura para mejores ciudades con proyectos de teleféricos, tranvías, edificación pública y nuevas autopistas urbanas, entre otros.

Reseña histórica

La Sociedad Concesionaria inició los primeros trabajos de construcción en el mes de diciembre de 2001, los que se prolongaron hasta febrero de 2004, entregando las obras por adelantado en sólo 26 meses, 4 menos de los 30 meses proyectados inicialmente.

El proyecto, con un costo de UF 3.891.118, contempló habilitar una Red Vial en el Litoral Central articulada por tres rutas, que se complementó con la vialidad existente mejorada, logrando dar conexión entre el camino Santiago - Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago - San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Red Vial Litoral Central se financió con recursos propios provenientes de los aportes de capital y un convenio de financiamiento de largo plazo, con la participación de Banco Estado y Banco Security por un monto de UF 1,6 millones.

Fuente de Financiamiento	(%)
Banco Estado	91,10%
Banco Security	8,90%
Monto UF	**725.390**

Capital social actualizado al 31-12-2023	**UF 499.281**

Datos del proyecto

La concesión Red Vial Litoral Central se ubica en el sector costero de la V Región y forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5 (eje principal que une el país de norte a sur). Tiene una extensión de 90 kms y está articulada por tres rutas, logrando dar conexión entre el camino Santiago - Valparaíso (Ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago - San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

Dentro de los principales beneficios del proyecto, se encuentran:

Aumento en los estándares de seguridad vial, gracias a la instalación de defensas camineras, amortiguadores de impacto, demarcación y señalización, e iluminación en las intersecciones a desnivel y nivel.

Considerable diminución en los tiempos de viaje y mejor conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la V Región y del país como lo son Valparaíso y San Antonio.

Modernización de la conexión y el acceso a las concurridas playas de la zona, junto con mejorar la integración de la Quinta Región hacia los centros urbanos de la Región Metropolitana.

Red Vial Litoral Central cuenta con una infraestructura que considera 42 estructuras de puentes, atraviesos y viaductos, entre las cuales destaca el imponente puente sobre el embalse La Cigüeña con 200 m. de largo y los viaductos Cartagena Oriente y Poniente con 237 y 253 m, respectivamente.

Descripción del proyecto

El proyecto de Concesión se divide en tres sectores:

Sector 1: nuevo camino costero, Cartagena – Algarrobo y accesos a balnearios (24,1 km)
Conocido como Ruta F-94 es una vía alternativa a la ruta antigua con una velocidad de diseño de 80 km/h en gran parte de su tramo. Entre Aguas Buenas - Enlace Las Pataguas considera doble calzada, mientras que en el resto del tramo hasta Algarrobo una calzada bidireccional de una pista por sentido.

Este Sector está compuesto, además, por los accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca.

Sector 2: camino Casablanca –Algarrobo (33,4 kms)
Este camino, conocido como la Ruta F-90, consideró un mejoramiento del trazado para una velocidad de diseño de 100 km/h a lo largo de su recorrido, con restricción en algunos tramos de 80 km/h, así como la construcción la de terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesad.

Dentro de sus obras más importante, están los enlaces viales en los sectores de Orrego Abajo y Orrego Arriba y dos pasarelas peatonales.

Sector 3: camino costero interior, Cartagena – Casablanca (20,52 km)
El Sector 3 fue definido en las Bases de Licitación, como un sector compuesto de dos tramos que consideraban un camino pre-existente (Ruta F-962-G, entre Quillaycillo y Orrego Abajo) y un trazado nuevo denominado Variante Las Pataguas que conecta con la Ruta F-94 (Nuevo Camino Costero). Posteriormente, la Dirección de Vialidad de la Provincia resolvió entregar el rol único de caminos F-962-G a todo el trazado del Sector 3 del Contrato de Concesión.

En este sector se ejecutaron obras de mejoramientos de trazado dentro de los cuales se incluyen el *by-pass* al pueblo de Lagunillas con 3,7 km y la Variante Las Pataguas con 6,38 km de longitud, como también terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado.

Puestas en servicio de las obras y cobro de peajes

Las puestas en servicio, tanto provisorias como definitivas, que otorgó el MOP son las siguientes:

Sector	Resolución DGOP N°	Fecha entrada en vigencia
Autorización PSP Sector 1 Nuevo Camino Costero	423 (exenta) 18 - 02 - 2004	00 h del 19 - 02 - 2004
Autorización de cobro de tarifas en Plaza de Peajes Lateral Acceso a Las Cruces Sector 1 Nuevo Camino Costero	1.893 (exenta) 23 - 07 - 2004	12h del 24 - 07 - 2004
Autorización PSP Sector 2 Ruta F-90	807 (exenta) 09 - 05 - 2003	12 h del 12 - 05 - 2003
Autorización PSP Sector 3 Ruta F-962-G	3.188 (exenta) 24 - 12 - 2004	00 h del 26 - 12 - 2003
Autorización PSD inicio etapa de explotación	3.516 (exenta) 28 - 12 - 2004	00 h del 29 - 12 - 2004

PSP: Puesta en Servicio Provisoria. **PSD:** Puesta en Servicio Definitiva

Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA durante el ejercicio 2023, se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Monto Facturado M$
Gestión Vial SA	4.114.636
Constructora de Pavimentos Asfalticos Bitumix SA	1.099.045
Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile SA	287.324
Inobra SpA	39.774
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras SA	25.781
Consultora RYQ Ingeniería SA	22.975
Geobrugg Andina SpA	13.844
KPMG Auditores y Consultores SpA	10.359
Chubb Seguros Chile SA	8.140
Comunicaciones Publicitarias Kaleida Ltda.	5.542

Mapa de la autopista

Enlace	Sector 1
Entrada	Sector 2
Salida	Sector 3
Estación de peaje	

Marca

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es propietaria de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Marca	Tipo	Clases	Nº Solicitud	Nº Registro	Fecha Registro	Fecha Venc.Reg.
Litoral Central	Denominativa	36	1063939	1162576	15-04-2015	15-04-2025
Litoral Central	Denominativa	35	1063938	1162575	15-04-2015	15-04-2025
Litoral Central	Denominativa	39	1063941	1160995	30-03-2015	30-03-2025
Litoral Central	Denominativa	16	1063937	1160993	30-03-2015	30-03-2025
Litoral Central	Denominativa	37	1063940	1160994	30-03-2015	30-03-2025
Litoral Central	Denominativa	35	1207012	1214028	02-11-2016	02-11-2026
Litoral Central	Denominativa	37	1207011	1214027	02-11-2016	02-11-2026

Riesgos del negocio

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

Riesgo de tráfico

Las proyecciones de tráfico, tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos la sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) mitigando este factor de riesgo.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la sociedad ante este tipo de eventos o demandas y reclamos de terceros.

06

Actividades de la explotación

La Sociedad Concesionaria es responsable del mantenimiento de la obra construida, tanto en cantidad como en calidad.

Mantenimiento y explotación de la infraestructura

La Sociedad Concesionaria es responsable del mantenimiento de la obra construida, lo que significa mantener el nivel de servicio de la infraestructura y el equipamiento para el cual fue proyectada, tanto en cantidad como en calidad.

Para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, esta Sociedad Concesionaria cuenta con los siguientes programas y planes, que se ejecutaron en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan de Conservación 2023.

Área de mantención vial

— Seguimiento del Estado de Estructuras y Pasarelas.
— Seguimiento de Pavimentos.
— Elementos de Control y Seguridad.
— Seguridad Vial.
— Elementos de Drenaje y Saneamiento.
— Áreas Verdes y Paisajismo.
— Limpieza del Área De Concesión.
— Mantención de pavimentos

Área de mantención electromecánica

— Iluminación en Calzadas Expresas y Poliductos.
— Mantenimiento de Casetas de Plantas Elevadoras y Puntos de Cobro.
— Mantenimiento Centro de Operaciones.
— Mantenimiento Sistema De Gestión de Tráfico.
— Mantención Sistema Electrónico de Cobro.
— Mantención Sistema de Alimentación y Distribución Eléctrica.
— Mantención Pantallas Acústicas.

Área de seguridad vial

— Plan de Gestión de Tráfico y Seguridad Vial.
— Plan de Medidas de Contingencias.

Área de prevención y medioambiente

— Plan de Prevención de Riesgos.
— Plan de Gestión Ambiental.

Durante el 2023, dentro de los trabajos de mantención extraordinaria, se realizó la rehabilitación de pavimentos en la Red Vial Litoral Central, que consistió en la ejecución de 50.043,2 m² de bacheo superficial asfáltico y reposición de capa de rodadura. Asimismo, se ejecutaron 30.850 ml de sellado de grieta en pavimentos de asfalto.

Tráfico anual

Durante el 2023 se registró una disminución de un 6 % en el número de tránsitos en relación al año anterior.

En la siguiente tabla se muestran los tránsitos por categoría y su comparación con el año 2022.

KILÓMETROS FACTURABLES

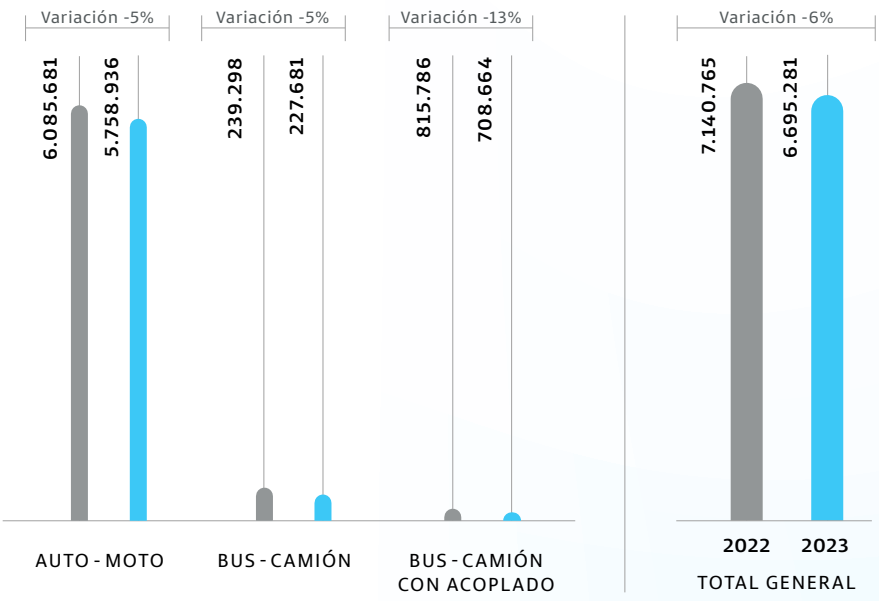

Asistencia en ruta

La Sociedad Concesionaria cuenta con un equipo compuesto por dos vehículos de vigilancia permanente de tránsito en ruta, dos patrulleros, una grúa y una ambulancia.

El área de emergencia está ubicada en la plaza de peaje de la ruta F-90, Algarrobo Casablanca, dotada de servicios de primeros auxilios que funcionan ininterrumpidamente.

Durante el año en ejercicio se realizaron 804 asistencias en ruta, lo que significa una disminución del 11,4 % respecto del año 2022.

ATENCIÓN EN RUTA

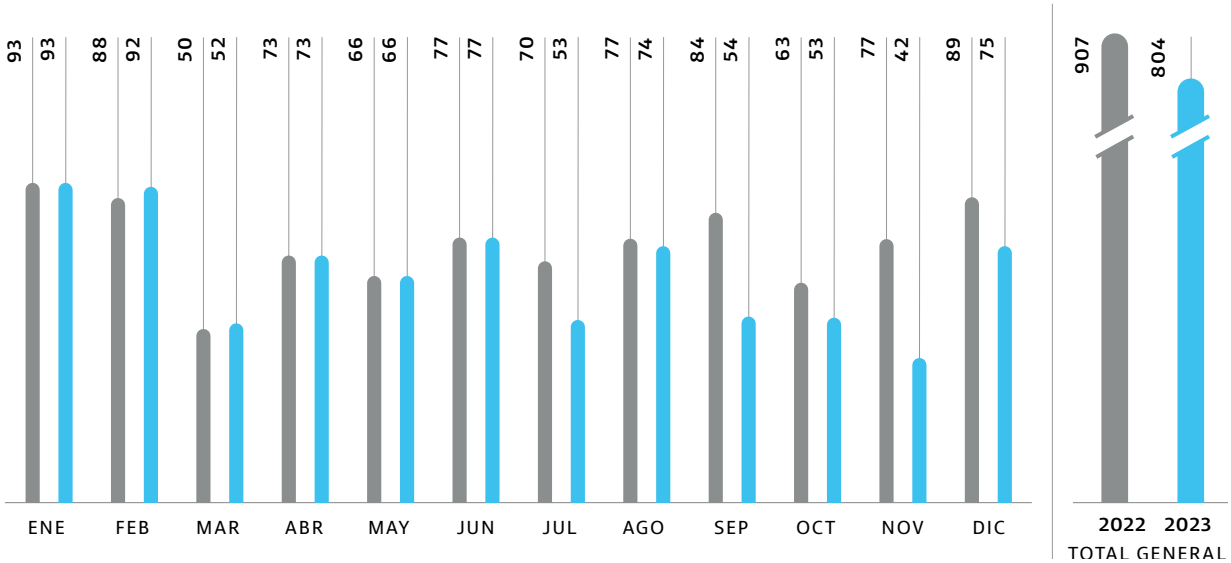

Política de dividendos

La sociedad registró durante el ejercicio un resultado positivo equivalente a M$ 7.734.449.

La política de dividendos de la sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas con terceros y solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se dé cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la sociedad.

Durante el año 2023 la sociedad distribuyó dividendos por M$ 42.000.000.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad liquidan distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

07
Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad registró los siguientes Hechos Relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero:

— Con fecha 19 de abril de 2023, se celebró, Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en conformidad a lo establecido en la normativa vigente, renovándose la totalidad del directorio para el próximo periodo estatuario -sin perjuicio de procederse con la renovación total anticipada en los casos previstos por los estatutos- siendo electos como directores de la sociedad las siguientes personas:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonego	Enrica Marra
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

— Con fecha 29 de agosto de 2023, el director suplente don Carlos Barrientos presentó su renuncia con efecto inmediato. Por su parte en sesión ordinaria de directorio de la sociedad, celebrada el 30 de agosto de 2023, se tomó conocimiento de la renuncia del Director Titular don Michele Lombardi con efecto el 31 de agosto del presente, y se designó como director reemplazante a don Sebastián Cuevas Braun.

— Con fecha 12 de diciembre de 2023 en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con misma fecha, se acordó distribuir dividendos definitivos a razón de $ 2.727.272,7273 por acción, el cual fue pagado antes del día 31 de diciembre de 2023, a los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad, al quinto día hábil anterior a la fecha efectiva del pago.

08

Estados financieros 2023

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board (IASB).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección «Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros« del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

— Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
— Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
— Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
— Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
— Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Cristián Maturana R.
Santiago, 25 de marzo de 2024
KPMG SPA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2023	31-12-2022
Activos corrientes		**M$**	**M$**
Efectivo y equivalentes al efectivo	5-6	9.717.145	9.456.429
Otros activos financieros corrientes	5-8	17.092.657	14.350.614
Otros activos no financieros corrientes		132.856	113.596
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5-7	9.168.210	7.038.184
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5-9	0	11.084.178
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**36.110.868**	**42.043.001**
Activos corrientes totales		**36.110.868**	**42.043.001**

Activos no corrientes		**M$**	**M$**
Otros activos financieros no corrientes	5-8	19.565.727	34.972.843
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5-9	16.215.816	40.905.325
Total de Activos no corrientes		**35.781.543**	**75.878.168**
Total de Activos		**71.892.411**	**117.921.169**

Pasivos	Nota	31-12-2023	31-12-2022
Pasivos corrientes		**M$**	**M$**
Otros pasivos financieros corrientes	5-13	11.197.935	9.965.030
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5-14	515.259	492.858
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5-9	2.181	33.585
Pasivos por impuestos corrientes	10	665.583	287.847
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**12.380.958**	**10.779.320**
Pasivos corrientes totales		**12.380.958**	**10.779.320**
Pasivos no corrientes		**M$**	**M$**
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	5.002.837	15.481.854
Pasivos por impuestos diferidos	12	11.976.847	14.650.946
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	700.688	912.417
Total de Pasivos no corrientes		**17.680.372**	**31.045.217**
Total Pasivos		**30.061.330**	**41.824.537**
Patrimonio			
Capital emitido	17	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	23.462.856	57.728.407
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**41.831.081**	**76.096.632**
Patrimonio total		**41.831.081**	**76.096.632**
Total de patrimonio y pasivos		**71.892.411**	**117.921.169**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

			Acumulado
	Nota	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M$	M$
Ingresos de actividades ordinarias	19	4.658.563	4.051.970
Otros gastos, por naturaleza	20	(5.023.904)	(3.784.482)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		**(365.341)**	**267.488**
Ingresos financieros	21	8.041.028	6.185.751
Costos financieros	22	(2.314.200)	(2.610.268)
Resultados por unidades de reajuste	23	4.550.022	12.490.805
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**9.911.509**	**16.333.776**
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(2.177.060)	(3.466.135)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**7.734.449**	**12.867.641**
Ganancia (pérdida)		**7.734.449**	**12.867.641**
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		7.734.449	12.867.641
Ganancia (pérdida)		**7.734.449**	**12.867.641**
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		502,237	835,561
Ganancia (pérdida) por acción básica		**502,237**	**835,561**
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		502,237	835,561
Ganancias (pérdida) diluida por acción		**502,237**	**835,561**
Estado de resultado integral			
Ganancia (pérdida)		7.734.449	12.867.641
Resultado integral		**7.734.449**	**12.867.641**
Otro resultado integral		0	0
Otro resultado integral		**0**	**0**
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		7.734.449	12.867.641
Resultado integral total		**7.734.449**	**12.867.641**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M$	M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y préstamos de servicios		21.127.363	20.180.211
Otros cobros por actividades de operación		3.146.622	2.352.438
Clases de pagos			
Pagos de proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.457.704)	(4.934.529)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(259.920)	(213.278)
Otros pagos por actividades de operación	6	(3.469.793)	(3.201.152)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		**15.086.568**	**14.183.690**
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		779.580	608.222
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación		(4.125.711)	(4.521.772)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**11.740.437**	**10.270.140**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación	13	(8.736.886)	(7.391.302)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	18	(2.727)	(1.299)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	13	(2.740.108)	(1.683.597)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(11.479.721)**	**(9.076.198)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**260.716**	**1.193.942**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**260.716**	**1.193.942**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	9.456.429	8.262.487
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	**6**	**9.717.145**	**9.456.429**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2023

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M$	M$	M$	M$
Patrimonio previamente reportado	17	18.368.225	57.728.407	76.096.632	76.096.632
Patrimonio		**18.368.225**	**57.728.407**	**76.096.632**	**76.096.632**
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	18	0	7.734.449	7.734.449	7.734.449
Resultado integral		0	**7.734.449**	**7.734.449**	**7.734.449**
Dividendos		0	(42.000.000)	(42.000.000)	(42.000.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**(34.265.551)**	**(34.265.551)**	**(34.265.551)**
Patrimonio		**18.368.225**	**23.462.856**	**41.831.081**	**41.831.081**

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2022

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M$	M$	M$	M$
Patrimonio previamente reportado	17	18.368.225	64.860.766	83.228.991	83.228.991
Patrimonio		**18.368.225**	**64.860.766**	**83.228.991**	**83.228.991**
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	18	0	12.867.641	12.867.641	12.867.641
Resultado integral		**0**	**12.867.641**	**12.867.641**	**12.867.641**
Dividendos	18	0	(20.000.000)	(20.000.000)	(20.000.000)
Incremento (disminución) en el patrimonio		**0**	**(7.132.359)**	**(7.132.359)**	**(7.132.359)**
Patrimonio		**18.368.225**	**57.728.407**	**76.096.632**	**76.096.632**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Información general

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (en adelante la «Sociedad»), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 Nº 243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas celebrada con fecha 22 de abril de 2013, se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 Nº 22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta Nº 1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la Sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la Sociedad es Nuevo Camino Costero km 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central», que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell'Atlantico SrL, con Autostrade Sud América SrL, siendo esta última absorbida por la primera.

A partir del 1 de marzo de 2017, Autostrade dell'Atlantico SrL ha dejado de ser parte del Grupo Autostrade per l'Italia SpA, transfiriendo toda su participación a favor de Atlantia SpA.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera SpA, Autostrade dell'Atlantco SrL (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas Sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controladas por Mundys SpA y CPPIB Chile SpA, según el detalle que se indica a continuación:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Mundys SpA	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile SpA	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys SpA	Edizione SpA	57%
CPPIB Chile SpA	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB), están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024.

Nota 2. Resumen de principales politicas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1 Bases de preparación

Los Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board (IASB), y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo. Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones que no superan los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de colocación. Aquellos que superan este plazo y otras inversiones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

— *Actividades de operación:* son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
— *Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
— *Actividades de financiación:* actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad considera un único segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central». Cualquier otro ingreso que pudiese obtener la Sociedad es complementario a la explotación de la misma, y su influencia no es representativa a nivel de Ingresos Ordinarios. Por lo cual la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

a. *Moneda de presentación y moneda funcional.* De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b. *Transacciones y saldos.* Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de

la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Moneda	31-12-2023	31-12-2022
Unidad de Fomento ($/UF)	36.789,36	35.110,98

2.4 Propiedad, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.6).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.5 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.6 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

— *Activos no financieros.* Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias

indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

— *Activos financieros.* En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

2.7 Instrumentos financieros

Respecto a la Clasificación de sus activos, la Administración en base a NIIF 9 y su modelo de negocios consideran que los activos (concesión) son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que su valoración se realiza al costo amortizado.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

2.8 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se registra el deterioro de las cuentas por cobrar y la pérdida se reconoce en el Estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de resultados, contra la cuenta de deterioro de cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas corrientes, depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.10 Acuerdo de concesión

La concesión de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central» (en adelante también la «Concesión» y/o «Litoral Central») se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del Contrato de Concesión, la Sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.11 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.12 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.13 Impuestos a las ganancias e impuesto diferido

a. *Impuesto a la renta.* Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con débito o crédito a resultados.

b. *Impuestos diferidos.* Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, las variaciones en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

2.14 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

a. la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

b. es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;

c. puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación

de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Es decir, siguen la mejor estimación del desembolso que se requiera para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

En el origen, la Sociedad reconoció la obligación de mantención diferida o mayor de la obra pública fiscal hasta le término de la concesión. Esta provisión se determinó en base a análisis técnicos relativos a mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico, entre otros, registrando el valor presente de los desembolsos futuros descontados a la tasa relevante, según lo establecido en la NIC 37.

En 2013, la Administración revisó su política de mantenimiento a partir de la experiencia recabada durante los primeros años de operación, concluyendo que mediante campañas de mantención preventivas y acotadas se podría mantener los indicadores funcionales controlados, cumpliendo con los umbrales de conservación y servicialidad establecidos en las bases de licitación. A partir de 2014, los gastos asociados a las campañas se registran como gastos de la operación.

2.15 Reconocimientos de ingresos

La Sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el Contrato de Concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

a. *La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de ingresos ordinarios.* Esta normativa es aplicable y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa en un punto en el tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

— Peajes facturados a los usuarios con TAG
— Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos financieros no corrientes.

Para el caso de los IMG, la Sociedad rebaja de sus ingresos la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

b. *Ingresos financieros.* Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo de activo financiero dispuesto en la CINIIF 12, por lo que se reconocen en este rubro los ingresos provenientes del Contrato de Concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) según el Contrato de Concesión.

2.16 Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley Nº 18.046, en las Sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinaran la distribución de dividendos. Los estatutos de la Sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la Sociedad.

2.17 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para Propiedades, plantas y equipos.

2.18 Nuevos Pronunciamientos Contables

a. Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 17	Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9 información comparativa	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 1	Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 8	Definición de estimación contable	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIC 12	Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
Modificaciones NIIF 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b. Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 1	Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 16	Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 1	Pasivos no corrientes con covenants	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024
Modificaciones NIC 7 y NIIF 7	Acuerdos de Financiación de Proveedores	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Con aplicación anticipada permitida.
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

2.19 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.20 Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.21 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.22 Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el Estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa efectiva.

2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, «Información a revelar sobre Partes Relacionadas».

2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

Nota 3. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de La Sociedad.

A continuación, detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a. *Riesgo de mercado*. Exposición a variaciones en los tipos de interés.

1. *Riesgo de reajustabilidad por UF.* La estructura de financiación de la Sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

   Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en M$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M$.

   La Sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación. Este mecanismo ofrece una cobertura entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

   Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

   El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

   Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación,

se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

2. *Riesgo de variación de tipo de interés.* Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la Sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

b. *Riesgo de liquidez.* El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo Bancario, está cubierto por la exigencia de los financistas de mantener en la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un Modelo Financiero que proyecta el Índice de Cobertura de la Deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c. *Riesgo de crédito.* El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

1. *Inversiones en activos.* Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.
2. *Saldos relativos a la cuenta por cobrar del Activo Financiero.* Respecto al riesgo por inversiones, la Sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la Sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

— *Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto*, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.

— *Los fondos de la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda*, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.

— *Los fondos de la Cuenta de Reserva para el Mantenimiento.* Diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la Sociedad. Lo anterior hace que la Sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera riesgo de crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al Activo Financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del Subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la Sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja, producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las variables de riesgo presentadas en párrafos anteriores. La exposición de riesgos financieros de la Sociedad está relacionada principalmente con las variaciones en tasas de interés, inflación, para cada uno de los puntos siguientes, y donde aplica, los análisis de sensibilidad desarrollados son solamente para efectos ilustrativos, ya que en la práctica las variables sensibilizadas rara vez cambian sin afectarse unas a otras y que también podrían afectar la posición financiera y de resultados de la Sociedad.

I. *Tasa de interés.* La Sociedad mantiene una estructura de deuda financiera a través de una razonable ponderación entre tasa fija y variable:

El costo financiero total reconocido en el Estado de Resultados para el período terminado al 31 de diciembre de 2023, es de M$ 2.314.200 (M$ 2.610.268 al 31 de diciembre de 2022). Un aumento (disminución) de la tasa de Interés de 100 puntos bases, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría hipotéticamente en ajustar el resultado con una pérdida (utilidad) antes de impuesto de M$ 198.726 (M$ 287.162 al 31 de diciembre de 2022) en el Estado de Resultados. Producto del activo financiero que posee.

II. Adicionalmente, la Sociedad está expuesta de manera acotada a los efectos que variaciones en las unidades de reajuste (unidad de fomento) pudieran tener tanto en los flujos de ingresos y costos, como en el descalce entre los activos y pasivos. Un aumento de la inflación de 10 puntos bases, manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría hipotéticamente en una utilidad adicional antes de impuesto de M$ 8.638.239 (M$ 14.108.489 al 31 de diciembre de 2022) en el Estado de Resultados.

Los ingresos de la Sociedad están denominados en pesos chilenos y se ajustan anualmente por inflación. Las bases de licitación establecen además un mecanismo que permite anticipar el ajuste de inflación si en cualquier mes de un año el IPC acumulado supere el 15% contado desde el último reajuste. Las tarifas en ese caso, se ajustarán por el IPC acumulado a ese mes.

En cuanto al descalce de activos y pasivos, tanto los principales activos financieros con el Ministerio de Obras Públicas, como los pasivos con instituciones financieras están denominados en UF, por lo que la Sociedad estima que existe una adecuada mitigación.

Nota 4. Estimaciones y juicios contables

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

a. *Provisión Mantención* (ver Nota 2.14)

b. *Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar.* La NIIF 9 también establece un nuevo modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros a diferencia de la anterior norma que se basaba en la pérdida incurrida.

c. *Litigios y otras contingencias*. La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 25, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos. «La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 25, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.»

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Nota 5. Instrumentos financieros

5.1 Instrumentos financieros por categoria

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo Amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2023	**M$**	**M$**	**M$**
Equivalentes de efectivo [1]	6.107.080	3.225.473	9.332.553
Otros activos financieros corrientes	17.092.657	0	17.092.657
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.168.210	0	9.168.210
Otros activos financieros no corrientes	19.315.264	250.463	19.565.727
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	16.215.816	0	16.215.816
Total	**67.899.027**	**3.475.936**	**71.374.963**

Instrumentos financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2023	**M$**	**M$**
Otros pasivos financieros corrientes	11.197.935	11.197.935
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	515.259	515.259
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.181	2.181
Otros pasivos financieros no corrientes	5.002.837	5.002.837
Total	**16.718.212**	**16.718.212**

Instrumentos financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a costo amortizado	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2022	**M$**	**M$**	**M$**
Equivalentes de efectivo [1]	5.711.200	3.545.468	9.256.668
Otros activos financieros corrientes	14.350.614	0	14.350.614
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7.038.184	0	7.038.184
Otros activos financieros no corrientes	34.746.943	225.900	34.972.843
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11.084.178	0	11.084.178
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	40.905.325	0	40.905.325
Total	**113.836.444**	**3.771.368**	**117.607.812**

Instrumentos financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2022	**M$**	**M$**
Otros pasivos financieros corrientes	9.965.030	9.965.030
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	492.858	492.858
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	33.585	33.585
Otros pasivos financieros no corrientes	15.481.854	15.481.854
Total	**25.973.327**	**25.973.327**

1. Este rubro se compone por inversiones en fondos mutuos.

5.2 Calidad crediticia de activos financieros

La Sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Equivalentes de efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	3.225.473	3.545.468
DPF clasificación Nivel 1+ DPF clasificación Nivel 1002B	6.107.080	5.711.200
Total	**9.332.553**	**9.256.668**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Riesgo Soberano	8.823.830	6.777.415
Sin rating crediticio	344.380	260.769
Total	**9.168.210**	**7.038.184**

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Riesgo Soberano	17.092.657	14.350.614
Total	**17.092.657**	**14.350.614**

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Riesgo Soberano	19.315.264	34.746.943
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	250.463	225.900
Total	**19.565.727**	**34.972.843**

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Sin rating crediticio (corrientes)	0	11.084.178
Sin rating crediticio (no corrientes)	16.215.816	40.905.325
Total	**16.215.816**	**51.989.503**

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha requerido provisionar incobrabilidad.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

— *Nivel 1:* Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
— *Nivel 2:* Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.
— *Nivel 3:* Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Fondos Mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Préstamos Bancarios se encuentran en la categoría de Nivel 2.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en Nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la Sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor razonable registrado 31-12-2023	Nivel 1 31-12-2023	Valor razonable registrado 31-12-2022	Nivel 1 31-12-2022
	M$	M$	M$	M$
Equivalentes de efectivo	3.225.473	3.225.473	3.545.468	3.545.468

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha realizado cambios entre las categorías 1 y 2.

Nota 6. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Efectivo en caja	465	590
Efectivo en banco	384.127	199.171
Depósitos a plazo	6.107.080	5.711.200
Fondos mutuos	3.225.473	3.545.468
Total	**9.717.145**	**9.456.429**

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, bancos, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Pesos chilenos	9.717.145	9.456.429
Total	**9.717.145**	**9.456.429**

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

Componentes de flujos de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2023, en el flujo de efectivo, dentro del rubro «Otros pagos por actividades de operación», por M$ -3.469.793 (M$ -3.201.152 al 31 de diciembre de 2022), corresponde mayormente a movimientos de pagos asociados las declaraciones del formulario 29 y cuota de administración y control MOP.

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Deudores comerciales	341.839	259.055
Total Deudores comerciales	**341.839**	**259.055**

Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Documentos por cobrar al MOP [1]	182.384	722.059
Ingreso Mínimo Garantizado [2]	8.641.446	6.055.356
Otras cuentas por cobrar	2.541	1.714
Total Documentos por cobrar	**8.826.371**	**6.779.129**

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	**9.168.210**	**7.038.184**

1. En forma mensual la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada «Red Vial Litoral Central», el cual corresponde al IVA de explotación.
2. En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación (ver Nota 26). Al 31 de diciembre de 2023 este mecanismo ha determinado un monto de UF 234.889,81 para el año 2023 (UF 172.463,32 al 31 de diciembre de 2022, para el año 2022).

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Deudores comerciales - neto	341.839	259.055
Documentos por cobrar - neto	8.826.371	6.779.129
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	**9.168.210**	**7.038.184**

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera:

Estratificación de la cartera	31-12-2023	31-12-2022
Deudores comerciales	**Al día**	**Al día**
Nº usuarios cartera no repactada	3	3
Cartera no repactada bruta (M$)	341.839	259.055
Total cartera bruta	**341.839**	**259.055**

Nota 8. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Los otros activos financieros corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Fondos Mutuos	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Banco Estado	Pesos	250.463	225.900
Total Fondos Mutuos [a]		**250.463**	**225.900**

Activos financiero generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	17.092.657	14.350.614
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	19.315.264	34.746.943
Total Activos financieros CINIIF 12		**36.407.921**	**49.097.557**

Otros activos financieros	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Otros activos financieros, corrientes	17.092.657	14.350.614
Otros activos financieros, no corrientes	19.315.264	34.972.843
Total Otros Activos financieros corrientes y no corrientes	**36.407.921**	**49.323.457**

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos incluidos en este rubro no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un Activo Financiero que es la Cuenta por Cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en Concesión. Se irá descontando este Activo Financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las Bases de Licitación.

Nota 9. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

9.1 Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M$	M$
Grupo Costanera SpA [1]	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	0	11.080.662
Gestión Vial SA [1]	96.942.440-1	Chile	Accionista	CLP	0	3.516
Total						**11.084.178**

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M$	M$
Grupo Costanera SpA [1]	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	9.208.962	32.298.858
Grupo Costanera SpA [1]	76.493.970-0	Chile	Accionista	CLP	7.006.854	8.606.467
Total					**16.215.816**	**40.905.325**

1. Contratos Mutuo con Matriz:

— Con fecha 28 de enero de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por UF 310.000, con una tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, con vencimiento inicial el 28 de enero de 2017. Con fecha 20 de enero de 2017 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2020. Con fecha 28 de enero de 2020 se realiza prórroga con vencimiento el 28 de enero 2023 y renovado al 28 de enero de 2026. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó prepago de intereses por UF 71.972,92 (ver Nota 18). Los intereses al 31 de diciembre de 2022 fueron por UF 5.589,64. El Mutuo se pagó en su totalidad, mediante compensación de deuda por el capital adeudado e intereses con fecha 28 de diciembre de 2023, ver Nota 18.

— Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por UF 903.614,46 con una tasa TAB UF 90 días + 1,20%, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2019 se realiza prorroga con vencimiento el 8 de julio de 2025. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó pago de intereses por UF 186.391,90 (ver Nota 18). Con fecha 28 de diciembre de 2023 se realizó prepago de capital por UF 653.411,9812 y pago de intereses por UF 80.851,90, mediante compensación de deuda (ver Nota 18). A la fecha los intereses ascienden a UF 113,43 (UF 202.685,06 al 31 de diciembre de 2022).

— El 7 de noviembre de 2019, se prorrogó Mutuo en pesos con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2022 y renovado al 7 de noviembre de 2025, este devenga intereses a una tasa TAB nominal de 90 días + 0,87%. Con fecha 19 de mayo de 2020 se realizó prepago de intereses por M$ 1.150.000. Con fecha 28 de septiembre de 2020 se realizó prepago de intereses por M$ 700.000. Con fecha 28 de diciembre de 2020 se realizó prepago de capital por M$ 4.096.618 y de intereses por M$ 1.303.031. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó prepago de capital por M$ 10.742.535 y de intereses por M$ 407.934 (ver Nota 18), siendo el nuevo capital a la fecha por M$ 995.918. Los intereses al 31 de diciembre de 2022 fueron por M$ 81.246. El Mutuo se pagó en su totalidad, mediante compensación de deuda por el capital adeudado e intereses con fecha 28 de diciembre de 2023, ver Nota 18.

— Con fecha 9 de abril de 2019, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la Sociedad Grupo Costanera SpA, por M$ 7.000.000, con una tasa TAB nominal 180 días + 1,20%, con vencimiento el 8 de abril de 2022 y renovado al 8 de abril de 2025. Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó prepago de intereses por M$ 653.277 (ver Nota 18). Con fecha 28 de diciembre de 2023 se realizó pago de intereses por M$ 1.389.807 mediante compensación de deuda (ver Nota 18). A la fecha los intereses ascienden a M$ 6.854 (M$ 605.856 al 31 de diciembre de 2022).

Con fecha 28 de marzo de 2022 se realizó mediante compensación de deuda el pago de capital e intereses señalados en los párrafos anteriores (ver Nota 18).

No se consideró necesario constituir deterioro de cuentas por cobrar para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

9.2 Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
					M$	M$
Gestión Vial SA [2]	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	0	31.838
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras SA	99.570.060-3	Chile	Acc. Común	Peso	2.181	1.747
Total					**2.181**	**33.585**

* Los plazos de vencimientos son menor a 12 meses.

2. Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3 Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las Sociedades vinculadas. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera SpA, y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial SA.

a. A continuación, se describen otras transacciones significativas, con efectos en resultado, efectuadas con entidades relacionadas chilenas:

I. Grupo Costanera SpA, RUT 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Interés Mutuo EERR	Peso - UF	4.115.780	1.789.296
Reajuste Mutuo EERR	UF	2.111.321	5.206.423
Compensación capital Mutuo EERR	Peso	(36.415.316)	(10.742.535)
Compensación interés Mutuo EERR	Peso	(5.581.957)	(9.256.166)
Distribución de dividendos compensados	Peso	41.997.273	19.998.701

II. Gestión Vial SA, RUT 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	3.425.839	2.642.471
Distribución de dividendos pagados	Peso	2.727	1.299

III. Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras SA, RUT 96.570.060-3, accionista común:

Descripción	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	21.664	19.835

b. Remuneraciones del personal clave de la Dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

Personal de Gerencia: No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la Sociedad.

c. Cambios que se originan por actividades de inversión:

Conciliación Mutuo Empresas Relacionadas	Saldo inicial	Cambios que no representan flujos de efectivo				Saldo final
		Pago de capital	Pago de intereses	Intereses devengados	Reajuste UF	
Al 31 de diciembre de 2023	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Grupo Costanera SpA	51.985.987	(36.415.316)	(5.581.956)	4.115.780	2.111.321	16.215.816
Al 31 de diciembre de 2022						
Grupo Costanera SpA	64.988.969	(10.742.535)	(9.256.166)	1.789.296	5.206.423	51.985.987

El pago de capital e intereses correspondiente a Cuentas por cobrar con Grupo Costanera SpA se realizó vía compensación con distribución de Dividendos.

Nota 10. Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	Moneda	31-12-2023	31-12-2022
		M$	M$
Pago provisional mensual (PPM) por pagar	Peso	269.373	251.618
Provisión impuesto renta por pagar [1]	Peso	396.210	36.229
Total Pasivos por impuestos corrientes, corrientes		**665.583**	**287.847**

1. La provisión de impuesto a la renta se presenta neta de los pagos provisionales mensuales (PPM), al 31 de diciembre de 2023 dicha provisión asciende a M$ 4.851.327 para el año 2023 (M$ 4.359.819 al 31 de diciembre de 2022), ver Nota 12.

Nota 11. Propiedades, plantas y equipos

La Sociedad mantiene activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por M$ 19.800.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedades, plantas y equipos se muestran en la tabla siguiente:

Clases de propiedades, plantas y equipos, bruto (presentación)

Propiedades, Planta y Equipos (bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Otras propiedades, plantas y equipos	19.800	19.800
Total Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, bruto (presentación)	**19.800**	**19.800**

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedades, plantas y equipos, (presentación)

Depreciación acumulada Propiedades, Plantas y Equipos (bruto)	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, plantas y equipos	(19.800)	(19.800)
Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedades, Plantas y Equipos, (presentación)	**(19.800)**	**(19.800)**

Método utilizado para la depreciación de propiedades, plantas y equipos (vida o tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
		M$	M$
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.
La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.
La Sociedad no posee bienes en arriendo.
No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo.
No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

Nota 12. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	**M$**	**M$**
Ingresos anticipados	21.348	22.570
Total Activos por impuestos diferidos	**21.348**	**22.570**

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Conceptos diferencias temporarias	**M$**	**M$**
Subvenciones del Estado	2.165.352	1.411.163
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	9.830.139	13.256.340
Obligaciones financieras, no corriente	2.704	6.013
Total Pasivo por impuestos diferidos	**11.998.195**	**14.673.516**

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2023	31-12-2022
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	**M$**	**M$**
Total Activos por impuestos diferidos	21.348	22.570
Total Pasivo por impuestos diferidos	11.998.195	14.673.516
Pasivo neto por impuestos diferidos	**11.976.847**	**14.650.946**

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos:

		Acumulado
Gasto por impuestos a las ganancias	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Gasto por impuestos diferidos, neto	(2.674.099)	(893.684)
Gasto por impuestos renta	**4.851.159**	**4.359.819**
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	**2.177.060**	**3.466.135**

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

		Acumulado
Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	2.676.107	4.410.120
CM Capital Propio Tributario	(499.084)	(948.674)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	37	4.689
Conciliación por impuestos utilizando la tasa legal	**2.177.060**	**3.466.135**

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

		Acumulado
Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	%	**%**
Tasa impositiva aplicable	27%	27%
CM Patrimonio Tributario y efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(5,04%)	(5,81%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	0,00%	0,03%
Tasa efectiva	**21,96%**	**21,22%**

Nota 13. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	**31-12-2023**	**31-12-2022**
	M$	**M$**
Obligaciones con instituciones financieras	11.197.935	9.965.030
Total Otros pasivos financieros, corrientes	**11.197.935**	**9.965.030**

Otros pasivos financieros, no corrientes	**31-12-2023**	**31-12-2022**
	M$	**M$**
Obligaciones con instituciones financieras	5.012.852	15.504.123
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(10.015)	(22.269)
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	**5.002.837**	**15.481.854**

Obligaciones con Instituciones Financieras

Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a UF 2.290.000 destinado a financiar la construcción de la Concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también «los Bancos», se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos notariales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido Convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron

sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de septiembre de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el «Segundo Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 752.000, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, , Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el «Tercer Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la Sociedad un Crédito de Largo Plazo hasta por el equivalente en pesos a UF 350.000, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables, a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la Sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del Servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento Nº 1 y Convenio de Financiamiento Nº 3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones. Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la Sociedad celebró un cuarto convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M$ 18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos Estados Financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los financiamientos comprometidos por los Bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Montos Nominales

	31-12-2023			31-12-2022		
			M$			M$
Series	**Banco Estado**	**Banco Security**	**Total**	**Banco Estado**	**Banco Security**	**Total**
Más de 90 días hasta 1 año	9.992.461	1.205.474	11.197.935	8.830.648	1.134.382	9.965.030
Más de 1 año hasta 3 años	**4.776.288**	**236.564**	**5.012.852**	**13.740.947**	**1.379.177**	**15.120.124**
Más de 1 año hasta 2 años	4.392.289	236.564	4.628.853	9.348.658	1.142.612	10.491.270
Más de 2 años hasta 3 años	383.999	0	383.999	4.392.289	236.565	4.628.854
Más de 3 años hasta 5 años	**0**	**0**	**0**	**383.999**	**0**	**383.999**
Más de 3 años hasta 4 años	0	0	0	383.999	0	383.999
Total montos nominales	**14.768.749**	**1.442.038**	**16.210.787**	**22.955.594**	**2.513.559**	**25.469.153**

Montos Contables

	31-12-2023			31-12-2022		
Obligaciones con instituciones financieras corrientes	**9.992.461**	**1.205.474**	**11.197.935**	**8.830.647**	**1.134.383**	**9.965.030**
Más de 90 días hasta 1 año	9.992.461	1.205.474	11.197.935	8.830.647	1.134.383	9.965.030
Obligaciones con instituciones financieras no corrientes	**4.766.273**	**236.564**	**5.002.837**	**14.102.677**	**1.379.177**	**15.481.854**
Más de 1 año hasta 3 años	**4.766.273**	**236.564**	**5.002.837**	**13.723.613**	**1.379.177**	**15.102.790**
Más de 1 año hasta 2 años	4.387.209	236.564	4.623.773	9.341.051	1.142.612	10.483.663
Más de 2 años hasta 3 años	379.064	0	379.064	4.382.562	236.565	4.619.127
Más de 3 años hasta 5 años	**0**	**0**	**0**	**379.064**	**0**	**379.064**
Más de 3 años hasta 4 años	0	0	0	379.064	0	379.064
Obligaciones con instituciones financieras	**14.758.734**	**1.442.038**	**16.200.772**	**22.933.324**	**2.513.560**	**25.446.884**

Cambios en pasivos que se originan por actividades de financiamiento:

Obligaciones con instituciones financieras	**Saldo inicial**	**Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación**		**Cambios que no representan flujos de efectivo**		**Saldo final**
		Pagos de capital	**Pagos de intereses**	**Reconocimiento de intereses**	**Otros ajustes**	
Al Al 31 de diciembre de 2023	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Banco Estado - Banco Security	25.446.884	(8.736.886)	(2.740.108)	2.218.629	12.253	16.200.772
Al Al 31 de diciembre de 2022						
Banco Estado - Banco Security	31.985.577	(7.391.302)	(1.683.597)	2.520.449	15.757	25.446.884

Nota 14. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Acreedores comerciales (proveedores)	384.695	367.454
Impuesto al valor agregado por pagar	130.564	125.404
Total	**515.259**	**492.858**

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:
31 de diciembre de 2023

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	36.452	36.452
Entre 31 y 60 días	6.647	6.647
Entre 91 y 120 días	4.415	4.415
Entre 121 y 365 días	337.181	337.181
Total	**384.695**	**384.695**
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2022

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
Hasta 30 días	7.584	7.584
Entre 31 y 60 días	5.799	5.799
Entre 61 y 90 días	11.599	11.599
Entre 121 y 365 días	342.472	342.472
Total	**367.454**	**367.454**
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

Nota 15. Otras provisiones corrientes y no corrientes

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37, (ver Nota 4.1 letra a).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	**31-12-2023**	**31-12-2022**
Cambios en provisiones (presentación):	**M$**	**M$**
Saldo inicial	0	906.156
Provisión utilizada	0	(906.156)
Subtotal cambio en provisiones	**0**	**(906.156)**
Total Provisión reparaciones futuras	**0**	**0**

Nota 16. Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	**31-12-2023**	**31-12-2022**
	M$	**M$**
Subsidio del Estado Diferidos [1]	621.619	828.826
Ingresos anticipados largo plazo	79.069	83.591
Total	**700.688**	**912.417**

1. Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las Bases de Licitación, que se otorga por la Explotación de la Concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados

Nota 17. Acciones ordinarias y preferentes

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a un monto de M$ 18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2023	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**15.400**	**15.400**	**15.400**

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2022	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**15.400**	**15.400**	**15.400**

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	15.399	99,99%
Gestión Vial SA	1	0,01%
Total	**15.400**	**100%**

Nota 18. Ganancias (perdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Saldo inicial	57.728.407	64.860.766
Resultado del período	7.734.449	12.867.641
Distribución de dividendos *	(42.000.000)	(20.000.000)
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	**23.462.856**	**57.728.407**

* Distribuciones de Dividendos

En Junta Extraordinaria de Accionistas de diciembre de 2023, los accionistas acordaron distribuir un dividendo definitivo de $ 2.727.272,7273 por acción.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de marzo de 2022, los accionistas acordaron distribuir un dividendo definitivo de $ 1.298.701 por acción.

A continuación, detalle de las Distribuciones de Dividendos:

Sociedades	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Grupo Costanera SpA [1]	41.997.273	19.998.701
Gestión Vial SA	2.727	1.299
Total dividendos distribuidos	**42.000.000**	**20.000.000**

1. Por su parte, y en virtud de un contrato de mutuo celebrado con fecha anterior a dicha junta, entre la Sociedad y Grupo Costanera SpA -siendo ésta última deudora de la primera en dicho contrato, las partes dejaron constancia que, al ser el dividendo y el mutuo acreencias exigibles entre las partes, operó por el ministerio de la ley la compensación establecida en los artículos 1655 y siguientes del Código Civil por M$ 41.997.273 (M$ 19.998.701 en 2022).

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no se han registrado movimientos en otras reservas.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

		Acumulado
Ingresos de Actividades Ordinarias	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
Ingresos por peaje	**M$**	**M$**
Peaje manual [1]	13.797.106	13.608.255
Total ingresos por peaje	**13.797.106**	**13.608.255**
Ingresos por IMG [2]	8.494.516	5.842.532
Total ingresos brutos	**22.291.622**	**19.450.787**
Peajes imputados a otros Activos financieros [3]	(17.853.629)	(15.618.712)
Otros ingresos	220.570	219.895
Total ingresos de actividades ordinarias	**4.658.563**	**4.051.970**

1. Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el periodo, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.
2. Ver Nota 7.2.
3. Ver Nota 8.

Nota 20. Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente se detallan a continuación.

	Acumulado	
Otros gastos, por naturaleza	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Costo por servicio de conservación autopista[1]	583.182	526.840
Costo por servicio de explotación autopista [1]	3.826.458	2.663.112
Costos directos de administración	349.849	308.426
Costos directos de operación	23.757	28.241
Costos por seguros	240.658	257.863
Total Otros gastos, por naturaleza	**5.023.904**	**3.784.482**

1. Este rubro se compone principalmente por Contrato de Gestión y Operación de Peajes y Servicios de Emergencia «Concesión Red Vial Litoral Central», dentro del espacio concesionado que realiza la Sociedad relacionada Gestión Vial SA

Nota 21. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente es el siguiente:

	Acumulado	
Ingresos financieros	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Intereses generados por instrumentos financieros	804.143	623.365
Interés generado activo financiero CINIIF 12 [1]	3.121.105	3.773.090
Intereses financieros entidades relacionadas [2]	4.115.780	1.789.296
Total ingresos financieros	**8.041.028**	**6.185.751**

1. Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas NIIF (ver Nota 8).
2. Ver Nota 9 .1

Nota 22. Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, se detallan a continuación:

	Acumulado	
Costos financieros	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras [1]	2.230.882	2.536.206
Comisiones y otros gastos financieros	83.318	74.062
Total Costos financieros	**2.314.200**	**2.610.268**

1. Ver Nota 13

Nota 23. Resultados por unidades de reajuste

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

	Acumulado	
Resultados por unidades de reajuste	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Activos Financieros en UF [1]	2.042.889	6.557.392
Reajuste Mutuo EERR [2]	2.111.321	5.206.423
Otros activos	395.812	726.990
Total Resultados por unidades de reajuste	**4.550.022**	**12.490.805**

1. El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del Activo Financiero determinado bajo CINIIF 12 (ver Nota 8).
2. Corresponde al reajuste de Mutuo entre la Concesionaria con su matriz Grupo Costanera SpA (ver Nota 9.3).

Nota 24. Gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	Acumulado	
Gasto por impuestos a las ganancias	**01-01-2023 31-12-2023**	**01-01-2022 31-12-2022**
	M$	**M$**
Beneficio antes de impuestos	9.911.509	16.333.776
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 12)	(2.674.099)	(893.684)
Gasto por impuestos renta (ver Nota 10)	4.851.159	4.359.819
Total gasto por impuestos a las ganancias	**2.177.060**	**3.466.135**

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los ejercicios 2023 y 2022 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la ley Nº 20.780.

Nota 25. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a. *Garantías.* La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato de Concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía (UF)	Vencimiento
Etapa de explotación	20-02-2020	Banco Estado	75.500	31-05-2025

b. *Restricciones*. La Sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la Sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la Sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de

la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La Sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M$ 18.285.664, Grupo Costanera SpA y Gestión Vial SA, constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central SA y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

c. *Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa.* A continuación, se señalan los principales juicios:

Juicio Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Ossandon con Sociedad Concesionaria Litoral Central SA
Tribunal	1º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago
Rol Nº	C-438-2021
Materia	Indemnización de perjuicios
Cuantía	Daño emergente $9.938.841 + Lucro cesante: $3.200.000, Daño moral $6.000.000 Cuantía total $19.138.841
Estado	Causa en etapa de discusión. Cabe señalar que en este caso la Compañía está amparada por la póliza de Responsabilidad Civil que mantiene contratada Autopista Nororiente, por lo que sólo se expone al monto del deducible, esto es UF 250.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada.

Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles

d. *Sanciones Administrativas*. La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

e. *Seguros.* La Sociedad mantiene un programa de seguros que incluye cobertura de Todo Riesgo de Daños Físicos, Perjuicio por Paralización y Responsabilidad Civil, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación y resguardarse de consecuencias económicas adversas por la ocurrencia de diversos tipos de siniestros o demandas de terceros por daños con motivo de la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal.

Nota 26. Contrato de concesión

El Contrato de Concesión de «Red Vial Litoral Central», fue adjudicado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas Nº 3.590, de fecha 18 de agosto del año 2000, el que fue publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de noviembre del año 2000.

En virtud del citado Contrato de Concesión, la Sociedad Concesionaria se obligó a construir, conservar y explotar la obra pública denominada «Red Vial Litoral Central», proyecto vial que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

El Contrato de Concesión se regirá por: (i) El DFL MOP Nº 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nº 206, de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones; (ii) El Decreto Supremo MOP Nº 900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nº 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, y sus modificaciones; (iii) El Decreto Supremo MOP Nº 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas; (iv) Las correspondientes bases de licitación y sus circulares aclaratorias; (v) La oferta técnica y económica presentada por el adjudicatario de la concesión, en la forma aprobada por el MOP, y; (vi) El Decreto Supremo MOP Nº 3590, de fecha 18 de agosto de 2000, que adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

Este conjunto de Leyes, Reglamentos, Decretos Supremos y demás antecedentes determinan los derechos y obligaciones del Ministerio de Obras y la Sociedad Concesionaria. Período de duración de la Concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

La Sociedad recibió la puesta en servicio provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en junio del 2009 la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en octubre del 2009.

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario Nº 1

El Convenio Complementario Nº 1, en adelante el Convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP Nº 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial Nº 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el Convenio se acordó la construcción de Obras Nuevas y Adicionales por UF 571.505, la Conservación y Mantención de Obras por UF 96.533, la elaboración de Proyectos de Ingeniería por UF 18.080, la contratación de Seguros Adicionales por UF 24.872, Nuevos Gastos de Administración y Control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del Convenio de UF 775.250.

La compensación contemplada en el Convenio para la Sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la Sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes Estados Financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la Sociedad.

El Convenio autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del Sector 3 de la Concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la Concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último, se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión, las obras acordadas en el Convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la Comisión Conciliadora de la Concesión.

Ingreso Mínimo Garantizado

El Estado garantiza a la Sociedad un Ingreso Mínimo Garantizado anual (IMG), para los primeros 22 años de explotación. Los IMG restantes para el periodo 2023 - 2025, son los que se indican en la siguiente tabla:

Año	IMG (UF)
2023	619.270
2024	650.570
2025	681.870

Decreto Supremo MOP Nº 216 del 15 de diciembre de 2022, publicado el 14 de marzo de 2023 y Convenio Ad Referéndum Nº 1 de 24 de mayo de 2023.

El MOP y la Sociedad concesionaria pactaron que no se aplicará la totalidad del reajuste que corresponde según el contrato de concesión, considerando tanto el reajuste por IPC como el reajuste real si correspondiere, para el año 2023, si no que aplicará un reajuste a las tarifas de 6,65%.

A partir del 1 de julio de 2023, la Sociedad concesionaria aplicará las tarifas que hubiere correspondido aplicar en enero del mismo año, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión para el año 2023.

El 24 de mayo de 2023, las partes suscribieron el Convenio Ad Referéndum Nº 1 que establece el mecanismo de compensación de los ingresos para la concesionaria por la aplicación de un reajuste menor durante el primer semestre de 2023, el que fue aprobado mediante Decreto Supremo MOP Nº 119 del 5 de julio de 2023, publicado en el Diario Oficial con fecha 19 de octubre de 2023. En efecto, las partes acordaron que la referida diferencia de ingresos que dejará de percibir la Sociedad Concesionaria por la aplicación de un reajuste menor durante el primer semestre del año 2023, se entenderá compensada mediante la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, establecido en el artículo 1.14.6.1.1 de las Bases de Licitación.

Nota 27. Medio ambiente

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M$ 32.485 al 31 de diciembre de 2023 (M$ 31.003 al 31 de diciembre de 2022). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de resultados por naturaleza.

Nota 28. Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

1. Análisis Condición Financiera

Resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Ingresos por actividades ordinarias	4.658.563	4.051.970
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(5.023.904)	(3.784.482)
Ingresos financieros	8.041.028	6.185.751
Costos financieros	(2.314.200)	(2.610.268)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	4.550.022	12.490.805
Ganancia, antes de impuesto	**9.911.509**	**16.333.776**
Impuesto a las ganancias	(2.177.060)	(3.466.135)
Ganancia (pérdida)	**7.734.449**	**12.867.641**
EBITDA	(365.341)	267.488
EBITDA / Ingresos Explotación	(7,84%)	6,60%

Los Ingresos de Actividades Ordinarias durante el 2023 (principalmente ingresos por peaje) registraron un aumento de un 15% versus el año 2022.

Kilómetros recorridos facturables en Concesión Red Vial Litoral Central

En la siguiente tabla se muestran los kilómetros facturables por categoría para el año 2023 y su comparación con el 2022:

Categorías	Diciembre 2023	Diciembre 2022	% Variación
Auto - Moto	143.217.861	152.679.154	(6,20%)
Bus - Camión	5.406.446	5.705.189	(5,24%)
Bus - Camión con acoplado	15.031.098	17.234.363	(12,78%)
Total	**163.655.405**	**175.618.706**	**(6,81%)**

En el 2023, los kilómetros facturables registraron una disminución promedio de 6,81% en comparación con el año 2022.

Flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

Estado de Flujo de Efectivo Directo	31-12-2023	31-12-2022
	M$	M$
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes	35.617.060	30.945.487
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(36.031.737)	(18.982.823)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**5.914.242**	**(97.612)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**5.914.242**	**(97.612)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.138.246	1.235.858
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**7.052.488**	**1.138.246**

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo positivo de M$ 11.740.437. El Flujo por Actividades de Financiación al 31 de diciembre de 2023 presenta una posición negativa de M$ 11.479.721, explicada por la amortización programada de su deuda bancaria.

Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de endeudamiento son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2023	31-12-2022
Razón de endeudamiento	0,7	0,6
Capital de trabajo (M$)	23.729.910	31.263.681
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	41,2%	25,8%
Proporción deuda largo plazo / Deuda total	58,8%	74,2%
Proporción Patrimonio / Deuda total	58,2%	64,5%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio, fue de 0,7 para el año 2023 y 0,6 en 2022.
El capital de trabajo se sitúa en M$ 23.729.910 para el año 2023.
La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 41,2% para el año 2023 y 25,8% en 2022.
La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 58,8% para el año 2023 y 74,2% en 2022.
La relación entre el patrimonio de la Sociedad respecto al total de pasivos es de un 58,2% para el año 2023, contra un 64,5% en 2022.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de liquidez son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2023	31-12-2022
Liquidez corriente	2,9	3,9
Razón ácida	2,9	3,9
Prueba defensiva	0,8	0,9

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 2,9 veces para el año 2023, versus un 3,9 en 2022.
La prueba defensiva, que considera la relación entre el efectivo y efectivo equivalente y el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 0,8 para el año 2023 y 0,9 para 2022.

Activos	31-12-2023		31-12-2022	
	M$	%	M$	%
Activos corrientes	36.110.868	50,2%	42.043.001	35,7%
Activos no corrientes	35.781.543	49,8%	75.878.168	64,3%
Total Activos	**71.892.411**		**117.921.169**	
Pasivos				
Pasivos corrientes	12.380.958	17,2%	10.779.320	9,1%
Pasivos no corrientes	17.680.372	24,6%	31.045.217	26,3%
Patrimonio	41.831.081	58,2%	76.096.632	64,5%
Total Pasivos	**71.892.411**		**117.921.169**	

Los Activos corrientes se sitúan en M$ 36.110.868 para diciembre 2023, comparado con M$ 42.043.001 en 2022.
Los Activos no Corrientes se sitúan en M$ 35.781.543 para diciembre 2023, comparados con M$ 75.878.168 en 2022.
Los Pasivos corrientes se sitúan en M$ 12.380.958 para diciembre 2023, comparado con M$ 10.779.320 en 2022.
Los Pasivos no corrientes se sitúan en M$ 17.680.372 para diciembre 2023, comparado con M$ 31.045.217 en 2022.

Actividad

A continuación, se presentan los índices de actividad al 31 de diciembre 2023, comparados con los registrados por la Sociedad al cierre de 2022:

Indicadores financieros	31-12-2023	31-12-2022
Rotación cuentas por pagar	13,0	11,7
Rotación cuentas por pagar, días	28	31

El índice de la rotación de las cuentas por pagar para el año 2023 es de 13,0 y fue 11,7 en 2022, presentando un promedio de 28 días para el año 2023 y 31 días en 2022.

Rentabilidad

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores Financieros	31-12-2023	31-12-2022
Rentabilidad del Patrimonio: Resultado Ejercicio / Patrimonio promedio	13,1%	16,2%
Rentabilidad del Activo: Resultado Ejercicio / Activos promedio	8,2%	10,2%
Rentabilidad sobre ventas: Resultado Ejercicio / Ingresos ordinarios	166%	317,6%
Razón de resultado Ordinario: Ingresos / Costos	0,9	1,1

La rentabilidad sobre el patrimonio para el año 2023 es de 13,1% y fue 16.2% en 2022.
La rentabilidad del activo para el año 2023 es de 8,2% versus 10,2% en 2022.
La rentabilidad sobre las ventas para el año 2023 es de 166% versus 317,6% en 2022.
La razón de Resultado de Explotación es de 0,9 para el 2023 y 1,1 en 2022.

2. Factores de riesgo financiero

En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la característica del negocio, la Sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo en el mercado local, denominados en pesos a tasa variable.

3. Análisis de Riesgo de Mercado

La principal fuente de ingresos de la Sociedad Concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado dado que la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

Declaración Jurada de Responsabilidad

SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL SA | RUT: 96.943.620-5

En sesión de directorio de fecha 25 de marzo de 2024, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS
- *Estado de Situación Financiera Clasificado*
- *Estado de Resultados por Naturaleza*
- *Estado de Flujos de Efectivo Método Directo*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio*
- *Notas Explicativas a los Estados Financieros*
- *Análisis Razonado*
- *Hechos Relevantes*

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio
RUT: O - E

Enrica Marra
Director
RUT: O - E

Mariana Nishimura
Director
RUT: O - E

Sebastián Cuevas
Director
RUT: 17.703.883 - 0

Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296 - 3

Diego Savino
Gerente General
RUT: 14.492.093 - 7

25 de marzo de 2024
Comisión para el Mercado Financiero

LITORAL CENTRAL

Contenidos LITORAL CENTRAL | Diseño kaleida.cl